

Cuenca, abril 10 de 2018

Señores:

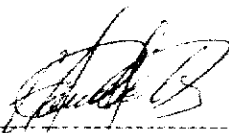
TRANSAÑORANZAS COMPAÑÍA ANONIMA.

Ciudad. –

En calidad de COMISARIO de TRANSAÑORANZAS COMPAÑÍA ANONIMA y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los registros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permitió presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto; que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2017, la real situación de la Compañía.

Atentamente,



COMISARIO